



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTITRÉS  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Acto seguido, verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las y los siguientes servidores públicos:

**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez**

Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Miguel Pérez Jiménez**

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial  
y Servicios.  
Secretario Técnico

**Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz**

Directora Ejecutiva de Organización  
Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos**

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y  
Fiscalización.  
Vocal

**Mtro. Gustavo Uribe Robles**

Encargado del Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía.  
Vocal

**Mtro. Marco Antonio Vanegas López**

Representante de la Dirección Ejecutiva de  
Participación Ciudadana y Capacitación.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos  
Asesora

**Lic. Gerardo Alejo Rodríguez**

Representante de la Contraloría Interna,  
designado mediante oficio IECM/CI/311/2023  
Asesor

A continuación, se dio lectura al Proyecto de Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

**PRIMERO.** Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para que la Secretaría Administrativa por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda, para la adquisición de consumibles para impresoras en los términos del Dictamen Técnico emitido por el Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo número ACU-01-CIO-04-2023.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la adquisición de consumibles para impresoras (toners de las marcas Lexmark y Xerox Versalink B610) por un importe estimado de \$1,266,660.26 (un millón doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos 26/100 M.N) I.V.A. incluido, para cubrir las necesidades operativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el primer trimestre del ejercicio 2024.

El Presidente en uso de la voz sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de orden del día y al no haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo y en términos del Numeral 27 del Manual, el Presidente solicitó consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al único punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

**PRIMERO.** Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para que la Secretaría Administrativa por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda, para la adquisición de consumibles para impresoras en los términos del Dictamen Técnico emitido por el Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo número ACU-01-CIO-04-2023.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la adquisición de consumibles para impresoras (toners de las marcas Lexmark y Xerox Versalink B610) por un importe estimado de \$1,266,660.26 (un millón doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos 26/100 M.N) I.V.A. incluido, para cubrir las necesidades operativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el primer trimestre del ejercicio 2024.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del día; sin embargo, al no advertir intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación de este punto y del mismo modo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 27 del Manual, consultara también en votación nominal la dispensa de la lectura de la documentación, toda vez que ésta fue distribuida con anterioridad junto con la convocatoria.

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó al Señor Presidente que el Orden del día y la dispensa de lectura de la documentación, fueron aprobados por **UNANIMIDAD**.

A continuación, se dio lectura al único punto listado en el Orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

**PRIMERO.** Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para que la Secretaría Administrativa por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda, para la adquisición de consumibles para impresoras en los términos del Dictamen Técnico emitido por el Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo número ACU-01-CIO-04-2023.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la adquisición de consumibles para impresoras (toners de las marcas Lexmark y Xerox Versalink B610) por un importe estimado de \$1,266,660.26 (un millón doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos 26/100 M.N) I.V.A. incluido, para cubrir las necesidades operativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el primer trimestre del ejercicio 2024.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto del Orden del día, y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, las cuales serán consideradas para robustecer la motivación y fundamentación del punto presentado.

El Presidente en uso de la voz, agradeció las observaciones emitidas por áreas antes mencionadas y preguntó a los asistentes si tenían algún comentario adicional; sin embargo, al no advertir más intervenciones se consultó en votación nominal la aprobación del proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

Al agotarse todos los puntos listados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las dieciocho horas con once minutos del día veintiuno de diciembre de dos

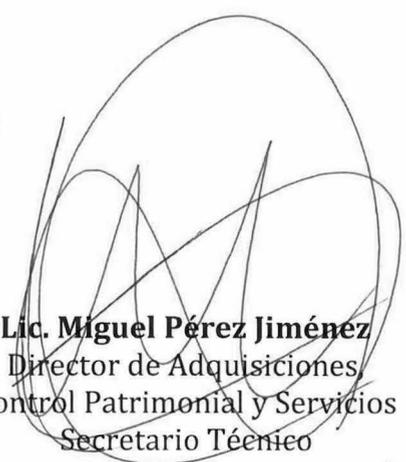
mil veintitrés, declaró concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

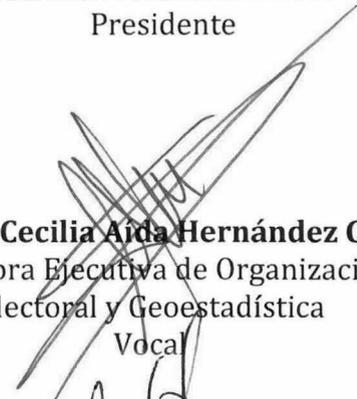
**I N T E G R A N T E S**



**Lic. César Alberto Hoyó Rodríguez**  
Secretario Administrativo  
Presidente



**Lic. Miguel Pérez Jiménez**  
Director de Adquisiciones,  
Control Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico



**Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz**  
Directora Ejecutiva de Organización  
Electoral y Geoestadística  
Vocal



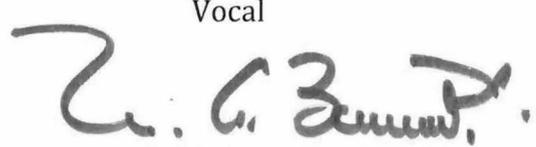
**Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones  
Políticas y Fiscalización  
Vocal



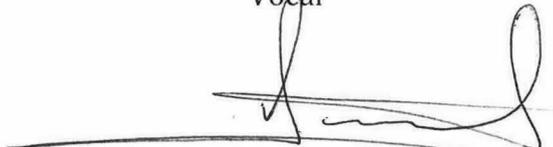
**Mtro. Gustavo Uribe Robles**  
Encargado del Despacho Dirección Ejecutiva  
de Educación Cívica y Construcción de  
Ciudadanía  
Vocal



**Mtro. Marco Antonio Vanegas López**  
Director Ejecutivo de Participación  
Ciudadana y Capacitación  
Vocal



**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos.  
Asesora



**Lic. Gerardo Alejo Rodríguez**  
Representante de la Contraloría Interna  
designado mediante oficio  
IECM/CI/311/2023  
Asesor

Las firmas y rúbricas que anteceden corresponden al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----